

En 1.ª plana 15 céntimos línea.  
En 2.ª y 3.ª idem 10 idem idem.  
En 4.ª idem 2 idem idem.  
Esquelas de defunción y aniversario á precios económicos. Comunicados y reclamos á precios convencionales.

**PAGOS ADELANTADOS**

ÉPOCA 2.ª

Viernes 15 de Abril de 1898

**PAGOS ADELANTADOS**

Dirección, redacción y administración, LEONES 7.

AÑO II. Número 246

# LA OPINION

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción

En Salamanca trimestre. 3 pts.  
Fuera de la capital. . . . 3'75 id.  
Número suelto. . . . 5 cts.  
Id. atrasado. . . . 15 id.

## SANTOS PARA MAÑANA

Jueves.—Santo Toribio de Liébana, Obispo, y Santa Engracia mártir.

### Cultos

Iglesia conventual de San Esteban.—A las siete misa cantada privilegiada del Rosario.

Iglesia conventual de la Magdalena (P. P. Carmelitas).—A las seis de la mañana misa de la Virgen cantada. Por la tarde, á las seis, solemne salve carmelitana.

Convento de Santa Ursula.—Continúa la novena á la Divina Pastora.

## MERCADOS

### SALAMANCA

Salamanca 15

En el mercado rigen los siguientes precios:

Trigo rentas 00 á 06 . . .; candeal, 59; rojo rubión 55; común barbilla, 00; centeno 35; cebada 21 avena 00.

Algarrobas 28; garbanzos superiores 160; regulares 130. medianos 90.

### VALLADOLID

Valladolid 14

En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas de trigo cotizándose á 59'75 reales las 94 libras.

En los generales 100 á 58

Centeno 150 fanegas á 35'50 y 36 reales fanega.

Cebada sin entradas; avena 40 á 16 25 algarrobas sin entradas.

Medina 14

Hoy han entrado 200 fanegas de trigo á 59'50 reales las 94 libras.

Tendencia sostenidas.

### ZAMORA

Zamora 14

Trigo candeal de 54 á 55 reales fanega; cebada de 00 á 23 idem; centeno de 29 á 30 idem; algarrobas á 26 idem.

### PALENCIA

Palencia 14

Trigo 59 reales, cebada de 21 á 22 reales fanega; centeno de 26 á 27 id.

En los ganados se ha operado con corta diferencia como en el anterior:

Ganados.—Bueyes de labor, 1 200 reales uno; novillos de de 3 años 115 idem; vacas cotrales idem.

## EL ARMISTICIO

Máximo Gómez, ó el chino viejo, ó el generalísimo del ejército cubano, que por todos estos nombres y señas puede conocerse,

aunque el Gobierno español no le conoce muy bien, por lo visto, ha escrito al cónsul norteamericano Larkeer una carta hablando del armisticio y de sus excelencias.

Cuenta D. Máximo que ya antes de ahora habían recibido proposiciones en ese sentido, invitandoles á avenir con España, previa la suspensión de las hostilidades, y cuenta también que los insurrectos no aceptaron el armisticio, como no lo aceptarán ahora.

«Las lluvias—dice Máximo, que parece el verdadero Zaragozano de la manigua—empezarán muy pronto, y como la de las lluvias es una estación penosísima para las operaciones militares, á España la conviene que aceptemos el armisticio, para dar á su ejército un descanso que será muy saludable; pero nosotros rechazamos en absoluto ese armisticio».

Esto ya parece indicar que nos hemos lucido. Sigamos leyendo y veremos que nos hemos lucido efectivamente.

Continúa D. Máximo Gómez, que debe ser pariente cercano de todos los ministros, que son unos Gómez (Lucas):

«Deseo que cesen las hostilidades para siempre. Si España abandona la isla, no temos inconveniente en aceptar el armisticio hasta Octubre».

El chino viejo nos cree paisanos suyos. Ya ven ustedes; quiera tratarnos como á chinos. Se figura que aquí todos somos Moretes, y si mide á todos los españoles por don Segismundo; no nos extraña su audacia, sino su apocamiento, porque debía haber hablado más gordo todavía. Y lo se ha atrevido. ¡Alma cándida!

«Si España no evocúa la isla nos negaremos terminantemente á toda tregua y seguiremos luchando hasta conseguir la independencia».

El armisticio, pues, ha producido admirables efectos. ¡Lástima que los insurrectos no le acepten!

Con él hemos conseguido ver amenazada la paz interior (eso de Madrid ha sido una advertencia), pero no hemos logrado que Mac-Kinley haga en su Mensaje las correcciones que nuestro honor necesitaba, ni que los insurrectos dejen las armas de la mano.

Si el Gobierno durante el tiempo que lo tregua dure se prepara para la guerra, en vez de pensar en una paz imposible mientras haya en el mundo yankees, puede el

armisticio, si no ser disculpado, ser aceptado por el pueblo y por el ejército; pero ¡ay! nos tememos que el ministerio emplee todo ese tiempo en tocar la flauta.

Por no dejar sólo y desairado al pito que le tocan á él en todas partes.

## Estados Unidos

### RAZAS

La gran masa de la población de los Estados Unidos es de raza europea, predominando la anglosajona.

En menor número figuran los negros y mestizos de blanco y negro, los americanos propiamente dichos, llamados indios de *pieles rojas* y los chinos.

Por excesiva y continua inmigración de blancos ó europeos, ha ido poblándose la Unión á la vez que iba disminuyendo y replegándose al interior la raza cobriza americana.

Los españoles fueron los primeros que pusieron su planta en territorio de la moderna república, cuya ciudad más antigua es San Agustín (1565).

En la Virginia y en una isla del estuario del James River, se estableció la primera colonia inglesa en 1607.

En 1619 solo había 600 blancos; mas pronto fueron llegando nuevos colonos; hombres y mujeres, todos ingleses, irlandeses y escoceses.

En 1620 fundáronse las colonias de Nueva Inglaterra, pobladas también en gran mayoría por gentes anglosajonas.

Las colonias de Nueva Amsterdám ofrecieron mayor mezcla, pues había en ellas holandeses, valones, franceses, italianos, alemanes, etc.

A principios del siglo XVIII se establecieron muchos protestantes alemanes en la Pensylvania y también algunos colonos de origen sueco.

La primitiva población blanca del valle del Missisipi fué francesa, que se mezcló con los indígenas y con los españoles de la Lusiana.

Al S. O. en el Tejar, Nuevo Mexico, Arizona y California, hay muchos individuos de origen español, como los mexicanos.

En el presente siglo la inmigración ha tomado proporciones colosales.

En general puede afirmarse que hoy los 4/5 de la población blanca de los Estados Unidos son angloamericanos, con los cuales se han fundido las pequeñas colonias de distinto origen, establecidas desde un principio en el país.

Los negros y mulatos forman la octava parte de la población. Proceden de los hombres de color que en otros tiempos se introdujeron como esclavos.

La adquisición de negros comenzó á cesar ya desde principios del siglo; pero el tráfico de esclavos entre los Estados de la Unión duró hasta que los negros se

emanciparon á consecuencia de la guerra civil de 1861 á 1865.

El mayor número de esclavos correspondía á los Estados del Sur, sobre todo al Missisipi y Carolina Meridional. Pero después de la guerra, muchos negros emigraron á otros Estados del Centro y del Norte.

Desde 1853 comenzó la inmigración de chinos en California, prohibida en 1882 por diez años.

Respecto á la raza indígena, cuyo número de día en día va disminuyendo, la mayor parte de los autores la reducen á un solo grupo étnico, cuyo origen geográfico es desconocido.

## LA FUNCIÓN PATRIÓTICA

A continuación publicamos los regalos remitidos para la rifa de la función patriótica:

De la señorita Engracia Sánchez Benito, una estatua pequeña, de bronce, que sostiene un caprichoso cronómetro; de la señorita Gertrudis Perez Tabernero un elegante objeto de sobremesa, de bronce, que contiene barómetro, termómetro y reloj; de la señorita Marina Alonso Moreno, dos artísticos y hermosos paisajes en los que la donante dá pruebas de singular inspiración: de la señorita Gonzala Rosa Santos, un bonito violero de cristal de Bohemia y roca; del señor Pastors, un caprichoso transparente de cristal en el que hay un bellissimo paisaje; de las señoritas de Bedmar una brillantísima escribanía de níquel con bandeja japonesa; de la señorita Candelas Rubio, dos valiosas figuritas de bronce; de la señorita Nemesia Blanco Téllez, un bellissimo cuadro al óleo pintado con notable maestría; de la señora de don Cándido Torres é hijas, dos magníficos jarrones y lujoso centro para flores; de la señorita Maria Torrens un buen cuadro inspirado en asunto muy bonito; de las señoritas Narcisa y Pilar Chacorren, un elegante espejo de tres lunas de la señorita Rosa Sanz Aznar, dos preciosos cuadros, caprichos de sobremesa, guarnecidos de peluche, con figuras de alto relieve de porcelana de Servres y bonitas pinturas al óleo, sobre fondos de raso.

De las señoritas de Piedecosas un magnífico espejo de tres lunas; del señor Esperacé, dos elegantísimos fruteros de cristal de Bohemia con pié de plata repujada y filetes de oro; de la señora y señorita de Oaís dos platos de colgar con relieve de bronce; señor don Tomás Zumalacarrégui y señora un centro tarjetero con esmaltes; señorita de Alcalá Riesco, tres preciosas figuras de biscuit; señora y señorita de Vidal y Madrazo, un hermoso espejo viselado; señorita de Nuñez, centro y violeros de biscuit; señorita Gonzala Santana, elegantísimo centro de bronce para luz eléctrica; señorita de Pinto y Cárdenas, juego de violeros y centro de china; señorita Ma-

tilde Dominguez un bonito joyero de percelana con dos angelitos, señorita de Hoyos y Onís preciosísimo centro de cristal de Bohemia con artístico pié de bronce; Excm. señora Marquesa del Vado un valiosísimo artístico busto de barro, sobre elegante pedestal de caoba terciopelo; señorita de Solís y Santamaría, dos bonitos violeteros de china; señoritas de la Riva un elegante servicio de cerveza, con caprichosos esmaltes en colores; señor Lafuente, dos figuritas de biscuit; señoritas Amalia y Fermína Mendez un riquísimo estuche de escritorio de plata con relieves de oro, y otro con cucharitas del mismo metal, para postre ó café; señor Barco, director del *Noticiero*, una estatuade bronce; señores de Medina, un estuche con pitillera y fosforera de plata mate; señora y señoritas de Claramunt un elegante centro de cristal de Bohemia

con pié de bronce y «etiacherd» japonés.

Señora y señoritas de Esteban un elegante estuche para guantes de peluche con tapa maqueada, señora Muñoz e hija artístico album para retratos y caprichosa purera de níquel; señora de Pequeño joyero cristal de Bohemia y figurita de biscuit; señora de Oliva e hija una magnífica escribanía de bronce y papelera del mismo metal, señora doña Matilde Baradat de Muñoz e hija una caprichosa cesta de flores; señorita Juana García un elegante canastillo de flores con frasco de esencia; Ilmo. señor Gobernador civil una valiosa y muy artística estatua ecuestre de bronce, señoritas de Rodríguez D' Ostoja Verrdean y dos figuritas de biscuit; señores de Camarasa dos preciosas bandejas de porcelana.

## EL CRIMEN

DE

# Ituero de Huebra

### CONTINUA EL JUICIO

#### Sexta sesión

Comienza a las once de la mañana, y se da lectura por el Sr. Secretario á los escritos reformados por las respectivas partes.

En el del Ministerio público se califica el delito de robo con el cual resultó homicidio, y que son autores los cuatro procesados, con la concurrencia de las circunstancias agravantes de alevosía, nocturnidad, haberse ejecutado el hecho en la morada del ofendido, y escalamiento, aplicables á todos los procesados, mas la reincidencia respecto al Tomás Pereña, y la de disfraz en cuanto al Pedro Manso.

La defensa del Sebastián, Sr. Caballos, deja subsistentes las 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> de sus conclusiones provisionales, y modifica la 4.<sup>a</sup> afirmando que no son de apreciar circunstancias modificativas de responsabilidad respecto de su defendido, y que, en caso de que se apreciaran los hechos en la forma que sostiene el señor Fiscal, son de estimar en favor del Sebastián las circunstancias atenuantes de no haber tenido intención de causar la muerte del Sr. Cura y el haber obrado en virtud de obediencia debida.

El defensor de Manuel Sánchez, señor Benito Hernández, modifica su escrito, sosteniendo que no resulta probado que los malhechores robaran cosa alguna, a pesar de que esto fuese su intención; que el hecho de autos constituye un delito de tentativa de robo con ocasión del cual resultó homicidio; que el Manuel no ha tenido participación en el mismo, y que, por lo tanto, no son de apreciar respecto á él circunstancias modificativas, y que si el Jurado declarase culpable al Manuel Sánchez, es de estimar en beneficio de éste la atenuante de no haber tenido intención de causar daño de tanta gravedad y ninguna agravante.

El abogado defensor de Tomás Pereña sostiene en su escrito definitivo, que en la noche de autos fué muerto D. Bonifacio Cabezas, pero sin que resulte probado que le fuera sustraída cantidad alguna en metálico ni efectos muebles de ningún género, ni que el móvil del crimen fuera el robo; que el hecho de autos constituye el delito de homicidio; que el Tomás Pereña no es autor del

mismo; que éste, aunque accedió voluntariamente al lugar de la cita para reunirse con los demás y ejecutar el robo, desde este punto se arrepintió y quiso retroceder, no habiéndolo hecho por habersele ido edido los otros tres; que este hecho sirve para determinar en favor del Tomás la circunstancia eximente 10 del art. 8.<sup>o</sup> del Código penal; que en el acto de ir á dar muerte al D. Bonifacio, se opuso e Tomás diciendo: «no le ahogáis ó no le matéis, que el matar es para Dios»; y que de este hecho se deduce la circunstancia atenuante 3.<sup>a</sup> del art. 9.<sup>o</sup> del citado Código, ó bien una atenuante análoga de las comprendidas en el núm. 8.<sup>o</sup> del art. 9.<sup>o</sup>, en relación con lo dispuesto en el 518; que no concurre, respecto á su defendido, mas que la circunstancia agravante de reincidencia.

El Sr. Gandara, defensor del Pedro Manso, sostiene que, aunque los malhechores que penetraron en la casa del Sr. Cura de Ituero a noche de autos lo hicieron con intención de robar, no sustrajeron cantidad alguna en metálico, ni ningún efecto que en la casa había; que los hechos, objeto de este juicio, constituyen el delito de tentativa de robo con ocasión del cual resultó homicidio; que Pedro Manso no es autor de este delito; que, por tanto, no son de apreciar, en cuanto á él, circunstancias algunas modificativas de responsabilidad criminal; que sólo en la hipótesis de que el Pedro fuese declarado culpable del indicado delito, sería de aplicarse en favor del mismo la circunstancia eximente 10 del artículo 8.<sup>o</sup> del Código penal, ó en otro caso la atenuante 2.<sup>a</sup> del art. 9.<sup>o</sup>, y que en ningún caso son de apreciar en contra del Pedro las circunstancias agravantes que el Sr. Fiscal alega en su escrito de conclusiones provisionales.

Leídos los escritos, comienza su elocuente informe el Sr. Fiscal diciendo:

«Nuevamente nos hallamos aquí reunidos después de la tregua que podemos llamar santa.

«Nuevamente saludo á los Sres. Juradas y defensores de los procesados.

«A pesar de las festividades, no habréis olvidado la prueba aquí presentada, para que en conciencia ejercitéis la justicia popular que re resentáis, y que la misma se cumpla.

«Por mi parte he meditado mucho y he pedido inspiración á Dios para sostener aquí la verdad y la justicia que re-

presento, y os aseguro que mi conciencia no ha sufrido alteración alguna, y por eso sostengo mi calificación del delito tal y como la expuse en mi primer escrito.»

El Ministerio público afirma en brillantes períodos que el sumario se ha instruido con toda legalidad, y hace grandes elogios de la Guardia civil, que tanto trabajó para descubrir á los autores de tan horrendo delito, así como también de la diligencia y actividad de las autoridades que escribieron las primeras paginas del proceso.

Dice de los habitantes de Ituero que su caridad merece toda clase de elogios y exalta al Jurado á que se haga un castigo ejemplar para que aquellos la ejerzan con toda libertad.

Con la elocuencia que distingue al Sr. Medina, dice:

«Señores Jurados: Había en Ituero familia que en mucho tiempo no tenía quien le diera el pan espiritual, y aquel vecindario, que es esencialmente religioso, resolvió llevar, de acuerdo con el Sr. Obispo, al sacerdote D. Bonifacio Cabezas, pagando 250 pesetas el Prelado é igual cantidad los vecinos de aquel honrado pueblo.

«Cinco años llevaba ejerciendo su ministerio el Sr. Cura, vilmente asesinado, y anciano de 70 años, que vivió en la mayor soledad. Poco tiempo hacia, se decidió á tomar una sirvienta, como así lo hizo.

«Llegó la noche del 20 de Febrero noche infausta. Había misión en el templo de Ituero y á aquel religioso acto asistió D. Bonifacio y su criada; sobre las nueve de la noche terminó la función religiosa, y el Cura se retiró á su domicilio, e no y después de cerrar la puerta de la calle la sirvienta, se retiraron á descansar.

«Ese sacerdote anciano que por caridad había dado en la oscuridad de albergar en su casa á los pobres que á su puerta se presentaban por la noche, aquella, que fué fatal para él y para los que ocupan el banquillo de los acusados, no había ninguno.

«A las doce de la noche, los habitantes de Ituero fueron despertados por la criada del Sr. Cura, que á gritos decía que habían robado y muerto á su amo.

«Los vecinos no desoyendo el auxilio que se les demandaba, se dirigieron a la casa de D. Bonifacio, y a li, sobre la cama, yacia su cadáver atado con un fuerte cordel y con señales de haber sido muerto por sofocación; los muebles abiertos y en desorden, y sobre la ropa de la cama de la criada, una soga con la cual había sido atada por tres de los malhechores.»

Suspendemos aquí la reseña para el número siguiente con el objeto de dar cabida á otros originales de importancia.

## MANIFIESTO DE D. CARLOS

Anteanoche publicó *El Correo Español* el manifiesto de D. Carlos en forma de carta, dirigida desde Venecia al señor Mella en 2 del corriente.

Reproducimos sólo aquellos párrafos en que no se contienen amenazas ni juicios violentos que, según leemos en los periódicos de la mañana, han originado la denuncia del número de anteayer del periódico carlista.

Mi querido Mella: En los confines de esa tierra de Navarra, que acaba de elegirme como uno de sus dignos representantes, tuve el dolor de despedirme de España y anuncié que volvería. Acércase tal vez la hora de cumplir la sagrada promesa, y por eso me dirijo á tí, como apoderado que eres de mi inolvidable Estella, la capital guerrera de la guerrera Navarra...

Veintidós años de patriótico recogimiento han demostrado que no soy ni un ambicioso, ni un conspirador. La mayor y mejor parte de mi vida de hombre ha sido empleada en la más improba y difícil tarea: la de contener mis ímpetus naturales y los de mis entusiastas carlistas, cuyas impacencias era yo el primero en

comprender, en compartir y en admirar, y que, sin embargo, refrenaba, aunque el alma se me desgarrase al hacerlo...

Protesto ante Europa, protesto ante la posteridad, protesto ante las sagradas cenizas de los millones de martires muertos á la sombra de la bandera española desde la Reconquista acá; que no me impulsa ningún móvil interesado y personal, y que solo busco, ó salvar á España, ó morir antes de presenciar el envilecimiento del pueblo tan ardientemente amado por mí.

Represento, además del derecho, una inmensa fuerza nacional, la tradición española, en todo lo que tiene de caballeresco, de arraigado, de idealista, de noble, de temerario, si se quiere...

No renegemos de las enseñanzas de nuestros padres, para que no nos maldigan mañana los hijos á quienes leguemos una patria sin honra.

Dispuesto estoy á cumplir con mi deber hasta la muerte: que los españoles dignos de serlo cumplan con el suyo...

Si en Madrid recogí el guante que desde Washington se me lanzó al rostro de España, yo seguiré dando el mismo ejemplo de abnegación que hasta ahora. Desesperado de no poder participar en el combate mas que con mis votos y la influencia de mi nombre, aplaudiré con toda el alma á los que tengan la dicha de ir al fuego, y consideraré que los carlistas sirven a mi causa alistándose para la guerra con los Estados Unidos, sea cual fuere el caudillo que á ella los conduzca.

No se trata sólo de conservar á Cuba, sino de conservar el honor patrio y la dignidad de las armas españolas. Poco importaban á los defensores de Numancia y de Sagunto, de Zaragoza y de Gerona, sus casas, ni sus haciendas, ni sus vidas; importábalas su honor, que lo mismo se salva venciendo que muriendo.

Por no asumir ante la historia la responsabilidad de la pérdida de Cuba, he esperado y esperaré hasta el extremo límite. Cuando la vea irremisiblemente perdida, España y yo cumpliremos con nuestro deber.

## SALAMANCA Y SU PROVINCIA

Ha sido concedida dispensa de defecto físico para ejercer la enseñanza, á D. Santiago Vallés y Arévalo, y á Doña Elvira Alonso Barrio.

Se ha aplazado la ceremonia de colocar la primera piedra de la monumental Basílica Teresiana, que estaba fijada para el día 1.<sup>o</sup> del próximo mes de Mayo.

Hemos oído que los silvelistas de Salamanca tratan de organizar un comité provincial.

El plazo de admisión de instancias al concurso de ascenso termina el día 18 del actual.

Se nos dice que por la superioridad se han dado órdenes para que vuelva á sumario el Consejo de Guerra que hace pocos dias se celebró en esta capital.

El Sr. Conde de Francos se halla mejorado de la enfermedad que le aqueja. Lo celebramos.

Para la función patriótica que el próximo domingo se celebrará en el teatro del Liceo, hay pedidas gran número de localidades.

El valor de los objetos regalados para la tómbola se calcula, según persona inteligente, en 7.500 pesetas próximamente.

Para desempeñar interinamente el cargo de Rector del Colegio de Nobles Irlandeses en esta ciudad, vacante por la muerte de D. Juan Cowan, ha sido nombrado por el Emmo. Cardenal Logue, Primado de Irlanda, el virtuoso y aventajado alumno del mismo colegio D. Guillermo Mac Ginn.

El Excmo. Prelado estuvo ayer en Alba de Tormes para enterarse personalmente de la Basílica Teresiana y activar los, venciendo las naturales dificultades que suelen presentarse.

Por el Ministerio de Fomento se ha interesado al de Gobernación para que los Gobernadores de provincias no presenten su aprobación a los presupuestos municipales cuando en ellos no estén incluidas las partidas correspondientes a la sexta parte de los atrasos a los maestros, de conformidad con los Reales decretos de 19 de Abril, y 1º y 21 de Mayo de 1896.

En el matadero municipal se degollaron ayer para el consumo de la población, 3 reses, 6 terneras y 49 corderos, que pesaron 1.248 kilogramos.

Una comisión de estudiantes de la Universidad de Zaragoza ha presentado una solicitud al Ayuntamiento proponiendo la formación de un batallón escolar si llegaba la ruptura con los Estados Unidos.

Ha sido objeto de muchos comentarios la actitud de disgusto atribuido a varios generales residentes en la Habana con motivo de la concesión del armisticio.

Entre los disgustados se incluía en primer término al general Blanco, interpretándose como una protesta la noticia de hallarse indispuerto.

En virtud de una orden de la dirección general de correos y telégrafos, se ha explorado la voluntad de los oficiales de telégrafos que en calidad de voluntarios deseen pasar en comisión del servicio a Canarias.

Parece que en breve serán llamados al servicio activo los reclutas del cupo de Puerto Rico correspondientes al sorteo de 1897, y de otros anteriores si los hubiese.

Los mozos se incorporarán a los regimientos de infantería de sus respectivas regiones.

A los juicios de exenciones, ante la comisión mixta de reclutamiento, comparecerán hoy los pueblos siguientes:

Villar de Perálonso, Villarino, Villamayor, Villasadro, Villaseco de los Gamitos; Villaseco de los Reyes, Zamayón y Zarapicos.

En el tercer ejercicio que están practicando las opositoras a escuelas de niñas han sido calificadas las siguientes:

Número 1, doña Isabel González Luña, 80; 2, doña Julia Hernández, 60; 3,

doña Esperanza Rodríguez, 73; 4, doña María del Pilar Arechal Baz, 80; 5, doña Juana Elena Esteban, 30; 6, doña María del Pilar Alvarez Góm z, 75; 7, doña María de Hernández San Martín, 55; 8, doña Teodora Xuste Barcelo, 48; 9, doña Isabel Jimenez, 25; 10, doña María del Consuelo Ordeña del Campo, 50; 11, doña María Toves Sánchez, 15; y 12, doña María Teresa Andrés Avila, 25.

Dicen de Sotoserrano que circulan en aquel pueblo billetes falsos de 25 pese as.

En Sotoserrano las últimas heladas, han destruido la flor de los arboles, de los linos y de las legumbres, que constituyen las cosechas de aquella comarca.

En la mañana de hoy los estudiantes de Salamanca recorren las calles de la capital en correcta y pacífica manifestación con la bandera española.

En la calle de la Rúa se encontraron al Alcalde, que fué vitoreado después de dirigirles la palabra en un elocuente y patriótico discurso.

Los militares que cruzan al paso de la manifestación son objeto de vitores y aplausos.

La manifestación, dando vivas a España, al ejército, y muera a los Estados Unidos, se dirige a la Universidad en el momento que cerramos nuestra edición.

## Despachos-Telegramas

### CONSEJO

Madrid 15 (7:20 m.)

La impresión es altamente pesimista. En el Consejo celebrado ayer bajo la presidencia de la Regente se firmaron dos decretos a cual más importantes: uno abriendo la suscripción nacional, otro convocando para el día 20 en vez del 25 la reunión de Cortes. Ambos serán publicados hoy en la Gaceta y ambos también han tenido por origen los despachos oficiales que el Gobierno recibió y que el señor Sagasta leyó a la Regente.

### CONSEJILLO

A las dos de la tarde se reunirán los Ministros en Consejo en la Secretaría de Estado, redactando el preámbulo en que se explica el por qué se adelanta la reunión de Cortes y que no es otro que el de asociar al Parlamento a los actos del Gobierno.

En este Consejo también se acordó dirigir por telégrafo una nota a nuestros representantes diplomáticos en las grandes potencias protestando de la hipótesis calumniosa que la comisión de relaciones exteriores del Senado norteamericano nos lanza en su dictamen con motivo de la voladura del «Maine.»

Y por último se autorizó al Sr. Gullón para ordenar la retirada del Sr. Polo de Bernabé, tan pronto como las resoluciones propuestas por las Cámaras sean sancionadas por Mac-Kinley.

La ruptura de relaciones como se ve está muy próxima.

### EN LA BOLSA

En los círculos políticos y especialmente en la Bolsa causaron ayer vivo efecto los acuerdos del Consejo aumentado por noticias que se decían recibidas de Londres, en las cuales se manifestaba que los cruceros «Vizcaya» y «Oquendo» en su viaje de Puerto Rico a Cabo Verde había encontrado dos cruceros americanos, añadiéndose que el «Vizcaya» había echado uno a pique huyendo el otro.

El Corresponsal.

## Última hora

### CRISIS

Madrid 15, 10:20 m.

Se ha dicho en los círculos que antes de la reunión de cortes se plantearía la crisis saliendo del Ministerio el Sr. Moret y entrando a reemplazarle el Sr. Maura.

### LAS POTENCIAS

So me ha asegurado que los Embajadores de Alemania, Rusia é Italia al conocer ayer los párrafos del Mensaje de Mac-Kinley habían teleografiado indignados a sus gobiernos.

### LO QUE DICE SILVELA

Un pariente cercano del jefe de los conservadores me han manifestado que el Sr. Silvela había dicho que después del Mensaje y del veto de las Cámara debe retirarse de Washington nuestro representante.

### ¿MANIFESTACION?

Se ha dicho que hoy todos los militares francos de servicio se habían dado cita para pasear de uniforme por la calle de Alcalá hoy, realizando así un acto de protesta, pero el gobierno según parece no lo ha tolerado ordenando que permanezcan en los cuarteles.

### LAS CORTES

La Regente ha firmado el Decreto de convocatoria de Cortes para el día 20 del actual.

### HOY SALE...

En el Senado de Washington, se votará hoy la votación definitiva en el mensaje Mac-Kinley, así como también los dictámenes sobre impuestos y empréstitos de guerra.

### HASTA EL DOMINGO

Una vez que las comisiones de las Cámaras de Washington se pongan de acuerdo que se cree lo harán en todo el día de mañana,

el Presidente de la República norteamericana, hará la notificación por telégrafo al Gobierno español el Domingo próximo.

### LA GUERRA

Es creencia general en Washington, que no se tardará cuatro días sin hacer la declaración de guerra a España.

### PREPARATIVOS

Han quedado terminadas las obras de fortificación en Nueva-York donde se han empleado diez mil obreros.

Una comisión de generales yankees, ha inspeccionado las obras y ha emitido informe declarando que están perfectamente.

### GUERRA INMINENTE

Los últimos telegramas recibidos de Washington dicen que allí se considera la declaración de guerra en brevisimo plazo.

Cuando aquella estalle se establecerá en Nueva York un globo cautivo de volumen inmenso y que se está terminando con toda urgencia, para vigilar la aproximación de los buques enemigos.

### UNA PROTESTA

El Gobierno español ha entregado una enérgica protesta a todos los representantes de las naciones extranjeras residentes en Madrid, contra la calumniosa imputación yankee de que agentes españoles prepararon la voladura del «Maine».

### UN LANCE

El Barón de Sangarrén, ha enviado sus padrinos al gobernador de Madrid señor Aguilera quien ha anunciado su dimisión al Gobierno.

Creese un duelo inevitable.

### NUESTROS CONSULES

El Gobierno, ha autorizado a varios cónsules españoles en los Estados Unidos para que regresen a España inmediatamente.

### ¿SERÁ CIERTO?

El Gobierno no tiene noticia del rumor que ha circulado a última hora de que se habían presentado en Cuba varios cabecillas, entre ellos Galixto García.

El Corresponsal.

## Teatro-Café del Siglo.

### FUNCIONES PARA HOY

A las nueve de la noche

«Los dos sordos»

A las diez

«Toros de punta»

A las once

«Los Baturros»

Entrada al consumo.

SALAMANCA

Imp. de La «Nueva Aldina»  
1898

# SECCION DE ANUNCIOS

## ENTRADA

### Y SALIDA DE TRENES EN SALAMANCA

#### LINEA PORTUGUESA

Tren número 6 mixto

Llega de Ciudad-Rodrigo á las 10'44 mañana.

Tren número 5 mixto

Sale para Ciudad-Rodrigo á las 5'10 tarde.

#### LINEA DEL OESTE

Tren correo

Llega de Plasencia á las 9'40 noche.  
Sale para Astorga á las 10'20 idem.

Tren correo

Llega de Astorga á las 3'58 tarde.  
Sale para Plasencia á las 4'33 tarde.

Tren mixto

Llega de Plasencia á las 9'28 de la mañana.

Sale para Astorga á las 1'32 tarde.

Tren mixto

Llega de Astorga á las 4'30 mañana.  
Sale para Plasencia á las 5'07 id.

#### LINEA DE AVILA

Tren núm. 8 mixto

Llega de Peñaranda á las 10'8 mañana.  
Sale para Peñaranda á las 4'40 tarde

#### LÍNEAS COMBINADAS DE MEDINA Y FRONTERA PORTUGUESA

Tren núm. 2 correo

Llega de Portugal á las 9'53 noche

Sale para Medina á las 10'8 id.

Tren núm. 1.º correo

Llega de Medina á las 4'49 mañana.

Sale para Portugal á las 5'5 id.

Tren núm. 12 sud-expreso

MIÉRCOLES Y SABADOS

Llega de Portugal á las 8'50 mañana

Sale para Medina y París á las 8'58 idem.

Tren núm. 11 sud-expreso

JUEVES Y DOMINGOS

Llega de París y Medina á las 8'3 noche.

Sale para Portugal á las 8'45 idem.

#### LINEA DE MEDINA

Tren núm. 3 mixto

Llega de Medina á las 8'19 mañana  
Tren núm. 4 mixto  
Sale para Medina á las 4,55 tarde.

**Disponible**

## EL CÁRMEN

### LA MAZA DE ALBA.--SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación productos refractarios, pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

## LA ESPERANZA

### TIENDA DE COMESTIBLES

DE

### DON JOSE PICATOSTE

En este acreditado establecimiento, encontrarán sus favorecedores exactitud peso y medida, rogándoles que lo comprueben cuando deseen.

Gran surtido en garbanzos de todas clases y precios, arroz, judías, pasta para sopa de infinidad de clases, midón, sal, pimienta, chocolates, azúcar, bacalao, embudidos, aceite, jabón, vinagre, bujías, té, café, vinos, aguardientes y licores del país, mantecas, conservas, galletas y otros artículos propios del ramo.

¡Visítad este establecimiento y quedareis satisfechos, tanto de la calidad de sus géneros como en lo económico de sus precios!

**102, DOCTOR RIESCO (ANTES TORO) 102 Teléfono núm. 124**

## CRÓNICA UNIVERSAL

### OFICINAS

Cava-baja, 1, pral.—Madrid

Correspondencias postales y políticas bisemanales para la prensa de España y América. Revistas de actualidad, artículos y poesías de los mejores escritores contemporáneos (originales é inéditos).

Estos servicios se hacen GRATIS á la prensa, con la condición de que se nos ceda un hueco para anuncios (según el tamaño del periódico).

Servicios telegráficos á quien los pida en condiciones inmejorables.

Suscripciones y detalles al Director D. Emilio Esquivias.

**DISPONIBLE**

## Casas desalquiladas

Los propietarios de fincas desalquiladas pueden anunciar en este cuadro las casas ó pisos desalquilados mediante el pago de CINCO centimos diarios.

CALLE Ó PLAZA	HABITACIÓN	DOMICILIO DEL DUEÑO Ó ADMINISTRADOR	PRECIO DEL ALQUILER

## IMPORTANTE

Se compra toda clase de valores del Estado, tanto españoles como extranjeros, antiguos y modernos, cotizables ó no, como igualmente de toda clase de sociedades y bancos extinguidos, siempre que tengan valor ó convengan.

También se compran títulos de la Deuda Pontificia del Enprestito que hizo Su Santidad Pio IX el año 1860, cuyos títulos estando comprometidos, se pagarán á buen precio.

Dirijanse á D. Augusto del Cacho, Carrera de San Jerónimo, número 33, cuarto 2.º—Madrid.

## LA FUNERARIA

### VIUDA DE RAIMUNDO DEL REY

Cajas de bronce, forradas y adornadas.—Cajas de hierro galvanizado de todas clases y formas.

No comprar sin visitar esta casa.

**SALAMANCA—85—RUA—85—SALAMANCA**

**Se insertan esquelas de defunción y aniversario á precios económicos**